


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	20 NOV 2024	

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
ENCARGADO DEL DEPTO. AUDITORIA A PATRONES SB2				NIVEL SALARIAL
				N47
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N47 ENCARG AUDIT PAT SB2	12040280	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
			OOAD	SUBDELEGACIÓN
				OPERATIVA
				X

FUNCIONES

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS, METAS Y PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y/O POLÍTICAS ESTABLECIDAS, VIGILAR Y SUPERVISAR QUE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OPERACIÓN CUMPLAN CON LAS NORMAS Y/O POLÍTICAS ESTABLECIDAS.

ASIGNAR Y CONTROLAR ÓRDENES DE VISITA SUPERVISANDO QUE EL DESAHOGO SE REALICE EN TIEMPO Y FORMA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL SUBDELEGADO LAS PROPUESTAS PARA CREAR, MODIFICAR Y/O ADECUAR LOS PROGRAMAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SIMPLIFIQUEN Y OPTIMICEN LA OPERACIÓN PROPIA DEL DEPARTAMENTO.

PRESENTAR INFORMES QUE SE LE REQUIERAN SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL ÁREA A SU CARGO, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS.

ORGANIZAR LOS EVENTOS DE CAPACITACION Y ORIENTACIÓN DEL PERSONAL A SU CARGO QUE PERMITAN LA DIVULGACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA.

CONOCER, DIFUNDIR, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EMANADOS DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES.


IMPLANTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE TOMEN PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LAS EVALUACIONES Y REVISIONES EFECTUADAS POR EL ÁREA NORMATIVA Y LA CONTRALORÍA INTERNA.

ORIENTAR A LOS PATRONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

REQUISITOS			
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	TRES AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS),		FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y/O COBRANZA,

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. ALEJANDRO CARLOS SÁNCHEZ ARMAS ALVELAIS TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA	 LIC. LILIANA M. VALCÁS RONGES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS